



DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N. 28°, 28' 3"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACION GEOGRAFICA (FARO I)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernand

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GEOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude. 18°, 35', 20" O de Paris

CHOCOLATE-AMATLLER

Cafés y Tés Casa fundada en 1800
De venta en todos los ultramarinos. Informará en esta D. José Ortoll,
San Lorenzo, 28.—Oficinas: calle de Manresa, 10, Barcelona. (p)

LICORES Y COGNAC

MARIE BRIZARD Y ROGER

BURDEOS Y COGNAC

Polvos ZISKA

Estos exceleates polvos de FLOR DE ARROZ premiados en la Exposición de París son perfectamente adherentes a la tez y de un perfume exquisito.

Venta exclusiva en Canarias en el almacén de

MELLENDEZ

19, CRUZ VERDE, 21.
Sueursal en la Laguna, S. Juan, 1

PINO DE ORO

Santa Cruz

En este hotel, situado en punto pintoresco fuera de la ciudad, se admiten huéspedes, desde esta fecha hasta fin de Agosto, a razón de 5 pesetas diarias.
Disto del muelle, 20 minutos.
Tiene magníficos jardines.
Sta. Cruz de Tenerife, 1 Junio 1895.

LA LAGUNA

THE AGUERE

Hasta fines de Septiembre se admiten huéspedes a precios desde 5 hasta 9 pesetas diarias.

HIELO

HIELO

HIELO

Despacho: calle de San Francisco, accesoria del Hotel Ramos.

15 céntimos el kilo

Para pedidos de exportación dirigirse al Gerente de la Sociedad «El Teide», D. Francisco Garin, Barranquillo 102.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	766.15
Termómetro a la sombra.	23.05
Viento.	E. N. E.
Fuerza del viento.	1.00
Cielo; parte cubierta.	1 décimas
Temperatura máxima de ayer.	24.00
Id. mínima de anoche.	19.00
Estado del mar.	Llana.

Cambios hechos hoy

Junio, 6

España, 8 div. a 0.20 p. g. P.	
Londres, vista, ptas. 00.00 por £	
— 8 div. » 11.63 »	
— 30 div. » 00.00 »	
— 90 div. » 00.00 »	
Paris, vista » 00.00 »	
— 8 div. » 11.00 »	
— 60 div. » 00.00 »	
Oro, de 7.50 » 8.00 »	
Descuento: En el Banco, a 4 1/2 p. g. anual.	
(En la Plaza, de 6 a 8 p. g. anual.	

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Batallón Cazadores regional de Canarias número 1, D. Jorge Domínguez.—Hospital y provisiones, el tercer capitán del mismo cuerpo, D. Zenón Gueza.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos, del expresado cuerpo y del 9.º Batallón de artillería de Plaza.—El Gobernador militar, Pérez Galdo.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Junio, 6

Santo de hoy.—San Norberto.
Santo de mañana.—San Pedro.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones del Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones del Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misa rezada a las 7.

Efemérides

1808. Victoria de los catalanes sobre los franceses en el Bruch.

Registro Civil

Junio, 5

NACIMIENTOS
No se inscribieron.
DEFUNCIONES
No se inscribieron.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 5—5.35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de esta tarde del Congreso, los diputados de la minoría republicana han presentado una nueva proposición incidental, sobre la cuestión de las ternas de propuestas para los nombramientos de Jueces municipales.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p. g. interior, a 70.70.
Id. id. exterior, a 71.40.
Id. amortizable, a 00.00.
Billetes hipotecarios de Cuba (1886), a 105.40.
Acciones del Banco de España, 000.00.

CAMBIOS

Londres, vista, 28.53 por £.
Paris, vista, a 104.25 p. g. P.

Almodóbar.

Madrid 5—9.35 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Poco satisfactorias son las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba.

El Capitán General Sr. Martínez Campos telegrafía que se anuncia estar próximo el desembarco en la isla de varios nuevos cabecillas; que Máximo Gómez, restablecido casi por completo de sus heridas, está decidido a pasar a la provincia de Puerto Príncipe; que se nota agitación en varias otras provincias; y que cree que amenaza

estallar la conspiración que estaba preparada para el mes de Febrero último, y que entonces abortó. Por todas estas razones dice que necesita se le envíen sin dilación otros seis batallones en pie de guerra. Se cree que el envío de estas fuerzas se hará inmediatamente.

Almodóbar.

Madrid 5—10.30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En vista de las indicaciones del General Martínez Campos, se enviarán a Cuba diez batallones más. El Ministro de la Guerra, General Azcárraga, está terminando un proyecto de reclutamiento voluntario.

Mañana se presentará al Congreso un proyecto relacionado con el envío de fondos a la isla de Cuba para las atenciones de la guerra.

Almodóbar.

Madrid 5—11 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Fué desechada en el Congreso la proposición incidental sobre la cuestión de las ternas para los nombramientos de jueces municipales. El presidente del Consejo Sr. Cánovas del Castillo, ofreció que muy pronto se enviarían esas ternas.

Se ha celebrado una reunión de los azucareros en la que se acordó mantener el statu quo, y se nombraron comisiones para que estudien los medios de defenderlo.

Almodóbar

Madrid, 6—2.30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Gobierno ha decidido enviar muy pronto a Cuba 12.000 hombres en lugar de los 10.000 que se había dicho. Irán al mando de un Teniente general. Estos batallones serán sorteados por unidades completas entre los regimientos en activo. Se embarcarán en correos extraordinarios.

Continúa en estado gravísimo el general Primo de Rivera.

Almodóbar.

rraca de la familia Gabarda y las que la rodeaban, y cuyas luces apagarouse poco a poco.

A eso de las doce no quedó más luz que la de alumbrado público y pudo decirse que reinaba un silencio profundo, sobre todo comparado con el barullo ensordecedor de pocas horas antes.

Alejósa Juan Marcos, y después de dar unas cuantas vueltas por la plaza, fuése a instalar al pie del coche y en un rincón formado por éste y por la barraca.

No tuvo que esperar mucho tiempo, y al poco rato de hallarse allí, vió salir a Sansón, que se deslizó a gatas con la agilidad de un mono. Al llegar al lado de su nuevo amigo, púsose en pie.

—¿Estás ahí, Juan Marcos?—preguntó.

—Sí, aquí, contestó el chiqueto en voz baja.

Reunióse con él Sansón y cogiéndole de la mano, casi arrastrándole, le obligó a seguirle.

—¡Huyamos de aquí!—le dijo.

Desaparecieron en medio de la obscuridad de la noche, y después de correr con todas sus fuerzas durante algunos minutos para evitar que ningún individuo de la familia Gabarda pudiese alcanzar a Sansón, si observaban que se habla marchado, detúvose Juan Marcos diciendo:

—No conviene que sigamos corriendo así.

—¿Por qué?

—Porque a las personas que encontremos podría chocarles el vernos correr y podrían figurarse que somos unos pilluelos que huimos por miedo de que nos cojan, después de haber hecho una travesada.

—Tienes razón; sigamos al paso de los demás

Juan Marcos echó su dinero en el saquito de Sansón.

—Ahora lo mejor que podemos hacer—dijo éste—es dormir.

Alejóse un poco para examinar aquellos lugares, encaramándose por el andamiaje hasta que encontró un haz de paja, que extendió al pie de la valla, poniéndole de modo que les resguardase del aire fresco que se había levantado y soplabá con alguna fuerza desde hacía media hora.

Echóse encima de la paja, y Juan Marcos se tendió a su lado, y al poco rato se quedaron dormidos.

A las dos ó tres horas despertó a Sansón el ruido producido por los primeros carros de los pescaderos, y se levantó restregándose los ojos.

Vió que era de noche éiba a echarse otra vez, cuando oyó que Juan Marcos se quejaba y tiritaba de frío sin despertarse.

—¡Tienes friol!—murmuró Sansón.

Quitóse la chaqueta, que le estaba excesivamente grande, y la echó encima de Juan Marcos, procurando abrigarle bien los pies, y después se tendió, quedando dormido otra vez.

Por la mañana cambió el tiempo; obscurecióse el cielo y empezó a caer una lluvia menuda y seguida.

El viento que se levantó echó la lluvia hacia la parte en que se hallaban acostados, y se despertaron calados, dando diente con diente de frío, y un poco asombrados al verse el uno al lado del otro en aquel lugar.

galleta. El quedaban en la granja era muy moreno y duro.

—Este es blanco del que se come aquí.

—¿Tienes mucho dinero?

—Todos mis ahorros de dos años. Los escondí en mi calzado... Voy a decirte cuanto tengo, pues se contar hasta ciento.

Sacó del bolsillo un saquito con monedas de cobre y muy pocas de plata menuda, y vaciándolo sobre una piedra, se puso a contarle todo con mucha lentitud, para lo que se puso de rodillas.

Hacia una noche hermosa, serena, de una temperatura muy agradable, y luz de la luna se filtraba a través de las juntas de las tablas y de los maderos de andamiaje, iluminando la escena en que figuraban los dos niños. El cuadro resultaba agradable y no dejaba de tener cierta poesía.

A su alrededor reinaba un silencio profundo y por la calle no pasaba nadie a una hora tan avanzada de la noche.

Los rumores de la gran capital habíanse ido apagando poco a poco, y desde la hondonada no subía ningún ruido hasta las alturas de Montmartre.

—Tengo entre todo cuatro francos y cincuenta céntimos—dijo Sansón al meter otra vez en el saquito el dinero.—¿Y tú, cuanto tienes?

—Treinta sueldos.

—Poniéndolo todo junto seremos ricos. Dame tu dinero, que yo me encargaré de guardarlo, y estoy seguro que sabré defenderlo mejor que tú.

Madrid, 6—10:19 m.

URGENTE

Director DIARIO DE TENERIFE.

El teniente que mandaba los soldados que fusilaron al capitán Clavijo se halla enfermo.

Los gastos de la campaña de Cuba cuando lleguen los 12.000 hombres que se envían ahora, ascenderán a un millón y medio de reales diarios.

Probablemente hoy serán nombrados los jueces municipales y mañana se enviarán las ternas al Congreso.

Continúa la gravedad del General Primo de Rivera, pero sin que se hayan presentado nuevas complicaciones.

Las últimas noticias de la isla de Cuba dan cuenta de haberse presentado a las autoridades de Sagua de Tanama una partida de 45 insurrectos.

El gobierno rechazará la inamovilidad de los empleados aceptada por los ex-Ministros liberales y por la comisión de Presupuestos.

Almodóbar.

Londres, 5—5:50 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las patatas de islas que trajo el vapor *Ruahine*, se han vendido de 15[- a 16[- el quintal.

Levy.

Londres, 6—1:20 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las patatas llegadas por el vapor *Zweena* se han vendido de 14[- a 16[- el quintal.

Levy.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

CRÓNICA

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Africa, correo español; procedente de Cádiz. Dejó y toma pasajeros y correspondencia; descargó mercancías y sale para Canaria, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Fernbrook, alemán; de Port-Nolloth. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Swansea, despachado por los Sres. Hamilton y C.^{as}

Faidherbe, francés; de Rufisque. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los mismos señores.

León y Castillo, español; de Canaria. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por el Sr. D. Juan Croft.

Coomasie, belga; de Boma, escalas y Sierra Leona. Tomó carbón, agua y víveres; cargó frutos y salió para Amberes y Hamburgo, despachado por el mismo señor.

Mañana zarpará de nuestro puerto con destino a la isla de Cuba, el cañonero torpedero *Martín A. Pinzón*. Deseamos buen viaje a sus tripulantes.

El vapor inglés *Umbilo*, anunciado para llegar a este puerto el día 7 ha suspendido en el presente viaje dicha escala.

Por haber retrasado su salida de Génova el vapor italiano *Rio Janeiro*, no llegará a nuestro puerto, de paso para el Centro América, hasta el 9 del corriente.

El vapor correo *Africa* trajo los siguientes pasajeros: D. Miguel Jover.—D. Alberto Bauer.—D. Juan Muñoz, señora y un niño.—D. Leopoldo Castro.—D. M. González.—Don Juan Díaz.—D. V. Andreu, señora y dos niños.—D. F. Fariña y dos niños.—D. Felipe Ramón.—D. Eugenio Arias. Total, 17.

La Pagaduría de Hacienda de esta provincia satisfizo en el mes de mayo último, por libramientos de obras públicas ejecutadas en el archipiélago, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por carreteras.	26.152,28
» Puertos.	23.216,70
» Faros.	11.899,26
Total.	61.268,24

Durante el mes de Mayo último recaudó esta Administración principal de Puertos francos, por dicho arbitrio, la suma de 14.276 pesetas 50 céntimos.

Han terminado en la Escuela de Náutica de esta ciudad los exámenes ordinarios del presente curso, cuyo resultado fué el siguiente:

Sobresalientes, 7; Notables, 11, Buenos, 6; Aprobados, 11. Dejaron de practicar ejercicios, 7 alumnos.

Ha regresado a Madrid el exgobernador de Manila, Sr. Domínguez Alfonso.

En el vapor correo *Africa*, ha llegado hoy y tomado posesión de su destino, el nuevo subintendente militar de esta Capitanía General Sr. Don Juan Muñoz Greses, volviendo a quedar en su destino de jefe interventor el comisario de Guerra de primera clase Sr. D. Juan Dodero y Rebagliato.

También llegó hoy el nuevo jefe de Sanidad militar Sr. D. Leopoldo Castro y Blanc.

En el vapor correo interinsular ha marchado hoy a Canaria una compañía del 9.º batallón de Artillería

para relevar el destacamento que se halla en aquella isla.

Fernanda, la discutida obra de Sardou puesta en escena anoche en nuestro teatro, obtuvo un éxito lisonjero, gracias a su desempeño, que fué muy igual por parte de todos los artistas que en ella tomaron parte.

El público se manifestó algo frío anoche con la Sra. Constan, que interpretó con gran maestría su papel, y no la aplaudió todo lo que se merecía. Algo, sin duda, debió contribuir a ello, que esta artista habla tan bajo algunas veces que no se le oye lo que dice. Los demás artistas muy bien, especialmente el Sr. Fuentes que tuvo momentos verdaderamente inspirados.

Han sido declarados aptos para el ascenso el capitán de infantería D. Eduardo Reixa y los primeros tenientes D. Rafael Afonso, D. José González Palenzuela y D. José Rodríguez Hernández.

Un estimado amigo nuestro, médico muy conocido de esta Capital, regresando ayer tarde con una joven hija suya del Valle del Bufadero, estuvo expuesto, según nos ha referido, a ser víctima de un desgraciado accidente, por algo que, sin duda, no debe estar permitido y sobre lo que llamamos la atención de quien corresponda. A cosa de las 7, por detrás de Paso alto venían muy tranquilos, cuando, sin que precediera señal ni aviso de ninguna clase, hizo explosión un barreno de las canteras de las obras del puerto, arrojado grandes piedras que cayeron casi enteramente al lado de nuestro amigo y su bella hija; dando lugar a que se espantaran sus caballerías y a que ellos tuvieran que retirarse y esconderse. Casi inmediatamente sonó otro barreno y algún rato después fué cuando pudieron seguir su camino. ¿Se puede consentir eso? No es obligatorio dar voces anticipadas de aviso, cuando se va a dar fuego a un barreno? La vida de los que transitan por aquella carretera ¿no merece respeto?

Se ha concedido la Cruz roja del Mérito militar, por su comportamiento en la campaña de Mindanao al primer teniente de Infantería, don Ramón Blardony.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Sansón y Barrios y con asistencia de los concejales Sres. Torres Socas, Quintero, Rojas, Peraza, Díaz Hernández (D. Cristóbal), Romero, Ojeda, Benítez y Rodríguez Dioniz, celebró anoche sesión ordinaria el Excmo Ayuntamiento.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil, transcribiendo la orden de la Dirección General de Administración local para que se modifiquen algunos artículos del pliego de condiciones para la su basta de la instalación y servicio de alumbrado eléctrico en la población,

acordándose hacer las modificaciones que propone la comisión.

Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos la cantidad que fuese necesaria para el servicio de quintas.

Se acordó asimismo autorizar a los Sres. Gerentes de la Sociedad de Edificaciones *El Progreso* para contruir dos casas de planta baja en la calle de Santiago.

Se autorizó a D. Domingo Deniz Díaz para que lleve a cabo la construcción de una ciudadela en el interior de una huerta de su propiedad situada en la calle de Santa Rita.

Fueron absueltos de la nota de prófugos y declarados soldados sorteaables por hallarse residiendo en Ultramar, los mozos del actual reemplazo y cupo de esta Capital, Rafael Domínguez Fumero, Ramón Pacheco y Boute, Juan Pérez Toledo, Faustino Martín Rodríguez, Juan Yanes Ruiz, Lorenzo Fernández Díaz, Juan García, Federico Medina Marichal, Juan Pérez de la Rosa, José Febies Rodríguez, Domingo Romero Quintana, Juan Martín Bethencourt y Faustino de la Cruz Ortega.

Y se levantó la sesión siendo las 9.

Se halla enfermo de algún cuidado el Escribano que fué del Juzgado de la Orolava, hoy del de este Partido, D. Fernando Pineda.

Aun no se ha levantado la veda y ya se presenta a la venta caza menor. ¿No podría la guardia provincial vigilar un poco más?

RIO DE ORO

EN EL SENADO

SESIÓN DEL 20 DE MAYO

(Conclusión)

Río de Oro está en la parte de la costa sahariana comprendida de cabo Bojador a cabo Blanco, en cuya costa ejercemos el protectorado, reconocido por todas las Naciones europeas desde el año 1884.

Al lado de cabo Blanco poseemos, ó mejor dicho, debemos poseer, de tiempo inmemorial, la más importante bahía de la costa occidental que es la del Galgo. Francia, por indicaciones simplemente de un africanista y escritor, nos la ha puesto en litigio y se ha quedado con ella, permitiéndonos el favor de que nuestros pescadores pueden pescar libremente en ella, tender sus redes, es decir, todo al igual de los franceses; pero nada que indique propiedad.

A los franceses poco podría importárseles esta hermosa bahía teniendo próximo el Senegal; pero queriendo unir a éste con la Argelia, era un cuerpo extraño que se les interponía, y lo mejor y lo más lógico para ellos, bien entendido, era quedarse con la bahía, y así lo han hecho. Esta bahía, refugio de los muchísimos pescadores de Canarias, tenía la ventaja para nosotros, a más de ser la mejor de la costa Oeste, de promediar

la distancia de Cádiz a nuestras posesiones del golfo de Guinea, y sirve de...

El Sr. Presidente: Hágase cargo S. S. de que ha pedido la palabra para hacer una pregunta y ha hecho un discurso antes de formularla, y después se ha dado la contestación a sí mismo, de suerte que me parece que el Senado puede ocuparse en otro asunto.

El Sr. Marqués de Villasegura: Entonces continuaré mañana mi pregunta. (El Sr. Ministro de Hacienda pronuncia palabras que no son oídas, y habla con el orador).

Voy a terminar, Sr. Presidente, porque el Sr. Ministro de Hacienda quizás no podrá venir mañana a primera hora, y me ruega le exponga mis ideas que le podrán ser muy útiles para la discusión que ha de tener lugar en esta Cámara.

Además es un asunto muy importante y conveniente para los intereses políticos de España en la costa de Africa, que desgraciadamente tan olvidados y abandonados tenemos.

El Sr. Presidente: Yo no desconozco, ni tengo para qué intervenir en ella, la importancia del asunto de que S. S. se ocupa. Eso es cosa exclusiva del Senador que hace uso de la palabra. Lo único que toca a la Mesa es rogar a los Sres. Senadores que, según la mayor ó menor importancia que tenga el asunto de que quieran ocuparse, se acomoden a una de las fórmulas ó procedimientos que establece el Reglamento. Dice éste que para cosas de menor importancia se adopte el procedimiento de preguntas. Su señoría pidió la palabra para hacer una, y yo no tengo la culpa de que el asunto no sea materia de preguntas sino de una interpelación ó de una proposición de ley; pero entretanto que S. S. se acomode a la forma de pregunta, yo tengo que velar por el cumplimiento del Reglamento, como S. S. no puede menos de reconocer.

El Sr. Marqués de Villasegura: Está muy bien Sr. Presidente, voy a acabar; pero dignese S. S. concederme algunos minutos más, lo que espero dada su acostumbrada benevolencia para conmigo.

Decía que Francia nos disputa el derecho a esa bahía, porque se encuentra en el camino que desea establecer aquella Nación entre la Argelia y San Luis del Senegal; y desgraciadamente ha ocurrido lo mismo que nos sucedió con esa misma Nación en nuestros seculares dominios del Golfo de Guinea, la que a pesar del derecho indiscutible que teníamos en aquel territorio, se ha establecido y fortificado en terrenos que están en litigio. Pero esto sería asunto muy largo de tratar, y necesaria explicar una interpelación, que dejo para otra oportunidad, pues invertiría muchas sesiones.

Las ventajas que Río de Oro nos puede proporcionar bajo el punto de vista comercial, son por los productos que llegan del interior del Sahara, siendo los principales los siguientes: Pluma de avestruz de primera, 12:50 pesetas libra de 600 gramos.

y de esa manera no llamaremos la atención—contestó Sansón.

Hasta entonces habían seguido su camino en línea recta; pero al llegar a la plaza de la Bastilla creyeron que era más conveniente para ellos seguir otra dirección é internarse en un dédalo de estrechas callejuelas con objeto de despistar a los que tuvieran el propósito de seguirles.

Esto fué lo que hicieron, metiéndose por las calles de la Roquette, Saint-Maur y de Oberkampf hasta llegar al boulevard de Belleville, por el que siguieron, pasando después al de Rochechouart.

Temerosos de un mal encuentro, porque a cada momento se cruzaban con parejas de guardias que los miraban con desconfianza, se alejaron de los boulevares, y después de recorrer varias calles, se detuvieron en la de Lavat, delante de una casa en construcción.

Estaban bastante cansados y más aún emocionados por lo que acababan de hacer. Latiales con fuerza el corazón, y sonriéndose se miraron con medrosa expresión.

Entraron en la obra ocultándose lo mejor que pudieron detrás de la valla, y se sentaron en unas piedras a medio labrar.

—¡Somos libres! Ya hemos conseguido lo que deseábamos—dijo Sansón.—¡Qué buena es la libertad!

—¡Sí, es muy buena; pero tengo hambre.

—En el bolsillo tengo un mendrugo... restos de mi comida... antes de marcharme tuve la precaución de cenar bien.

—¡Gracias! ¡Qué bueno es este pan! Pareció

Acordáronse de lo que les había pasado la víspera, y movidos por el mismo impulso tendieron los brazos y se abrazaron y besaron.

—Esta noche tuviste mucho frío—dijo Sansón.

—Sí, es verdad.

—¿Estás enfermo?

—No, me encuentro bien; pero ¿qué haces sin chaqueta? Te la quitaste para abrigarme!

—No te apures, que ya estoy acostumbrado a eso y a cosas mucho peores. Vámonos.

Saliéronse de la obra, se sacudieron el polvo lo mejor que pudieron, y para entrar en calor echaron a andar muy de prisa.

—No conviene que hoy nos vean en París—dijo Juan Marcos.

—¿Por qué razón?

—Porque puede que te estén buscando durante el día, y quien sabe si hacen lo mismo conmigo. El colono Siruet, de Joinville, en cuya casa estuve, se habrá enterado del camino que seguí, y quizás avisado a la policía; ¡tenemos cuidado con lo que hacemos!

—Pues quedarnos en los alrededores de las fortificaciones, que es donde hay menos gente, y luego, a la noche, pondré en práctica un medio que me ha ocurrido para ganar unos cuantos céntimos.

—¿Qué vas a hacer?

Ya lo sabrás, porque para esto es necesario que se haga de noche.

—¿Y después?

—Mañana por la mañana nos marchamos de París, en donde, tarde ó temprano, nos cogieran. ¿Te parece bien?

—Escucha—dijo el saltimbanqui enjugándose—también a mí me causa el que me estén pegando a todas horas... Soy como tú, no tengo padres, hermanos ó personas que me quieran... ¿quieres que seamos amigos?

—Sí, lo quiero.

—¿Qué cosa más extraña! Hace media hora que nos conocemos y tendrías una pena muy grande si me obligasen a separarme de tí.

—¿Por qué no te vienes conmigo?

—Ya lo he pensado; entonces, ¿estés conforme en que me vaya contigo?

—¡Ya lo creo!

—Está bien. A las doce me esperarás detrás de la barraca, al lado de nuestro coche... te sientas allí y no te muevas... ¿me esperarás?

—Te lo juro que no me moveré de allí.

—Dame la mano; ¡qué mano más pequeña tienes! ¡vamos! ¡Ya somos amigos!.. Ahora márchate para que no sospechen nada.

Marchóse Juan Marcos y los volatineros empezaron otra vez a anunciar y preparar una nueva función, y Sansón se encargó del bombo, que tocó con furia.

Kinkibi, el *Español*, la *Española* y *Trabuco* hicieron en la galería de entrada algunos ejercicios preliminares, persiguiéndose y dándose cachetes y puntapiés, mientras que los señores *Padre* y *Madre* estaban muy entretenidos, el primero en tocar el clarinete y la segunda en tirar con todas sus fuerzas de la cuerda de la campana.

De ese modo dieron dos ó tres representaciones, y a medida que avanzaba la noche, fuése quedando desierta la plaza, lo mismo que la ba-

Idem de segunda, 625 idem.
 Idem de tercera, 60 idem.
 Idem de cuarta, 30 idem.
 Cabezo de ganado vacuno, 60 á 80 pesetas.
 Idem lanar, 3 á 4 idem.
 Idem cabrito, 1 á 2 idem.
 Idem caballar, 250 á 400 idem.
 Idem asnal, 40 á 70 idem.
 Quintal de lana, 20 á 25 idem.
 Piel de gacela, venado, tigre, antilope, etc., 25 á 40 céntimos.
 La situación de Río de Oro con relación á las poblaciones del Sahara Occidental es también muy importante y excelente bajo el indicado punto de visto comercial. A poca distancia, en el interior, se hallan los fértiles y extensos oasis del Adrar, centro del comercio todo el Sahara Occidental, y hé aquí un estado de las distancias entre esos oasis y los diversos mercados en comunicación con Europa, incluso Río de Oro:

De Xinguetti, principal población del Adrar.

	Kilómetros.
A Río de Oro	120
A Bambuk	140
A Bakel	137
A San Luis (Senegal)	175
<i>De Ator.</i>	
A Río de Oro	87
A Bambuk	130
A Bakel	125
A San Luis (Senegal)	135
<i>De Ualata.</i>	
A Río de Oro	112
A Bambuk	112
A Bakel	112
A San Luis (Senegal)	162

De los puntos citados sólo Río de Oro y San Luis se hallan en la costa. En efecto: la principal población que es Xinguetti, que es un rico vergel del Adrar, dista solamente de Río de Oro 120 kilómetros. E- la misma población dista de San Luis del Senegal 175 kilómetros, y no tiene más salida por el mar que Río de Oro y el dicho San Luis del Senegal; luego sus productos es lógico que vayan á Río de Oro antes que á San Luis.
 Otra población importante, que es la de la de Uatata, dista de Río de Oro 112 kilómetros. Por consiguiente, es natural que de ésta las caravanas vayan también á Río de Oro antes que á San Luis del Senegal, que está 162 kilómetros.

La tercera población importante es la de Atar, y por tanto sus principales productos, que son el oro y el marfil, tendrán que dirigirse también á Río de Oro, del cual sólo dista 87 kilómetros, si se les facilita medios y comodidades de atraer hacia ella este comercio.
 Además de estas poblaciones del interior del Sahara, hay que advertir que todos los años por Octubre sale una caravana compuesta de 10 000 camellos, de la cual una tercera parte va cargada de sal y el resto de productos indígenas para llevarlos á los puertos de Marruecos; estos productos podrían muy bien dirigirse á Río de Oro sin las vejaciones que sufren en su peregrinación á los puertos de Marruecos.

Esto por lo que respecta al comercio en general, porque para el referente al de lanas y otros productos relacionados con los nuestros, el Sr. Cuesta y Santiago, mi querido amigo, y otros Sres. Senadores, podrán ocuparse de ellos con perfecto conocimiento de causa, y lo harán seguramente mejor que yo.
 También para nuestros intereses ó industria pesquera de las costas de Africa no deja de tener este asunto gran importancia; allí tenemos una verdadera fuente de riqueza, pues sabido es que existe un banco que bordea toda la costa del Sahara que tiene nada menos... (El Sr. Cuesta y Santiago: Pido la palabra) que 118.900 millas, y es abundante de riquísimos pescados.

El Sr. Presidente: Lamo la atención por tercera vez al Sr. Marqués de Villasegura. Hace más de media hora que está S. S. en el u-o de la palabra para formular una pregunta.

El Sr. Marqués de Villasegura: Y yo concluyo manifestando al Sr. Ministro de Hacienda que tenga la bondad de aclarar el punto á que me he referido, diciéndonos el criterio que tiene respecto á las factorías de Río de Oro en relación con las pesquerías y del comercio en general.

Mucho me queda aún por decir; pero estando fuera de Reglamento, y habiendo abusado de la benevolencia del Sr. Presidente, por lo que le ruego extienda su benevolencia hasta excusarme, termino por hoy.

El Sr. Ministro de Hacienda: (Navarro Reverter): Pido la palabra.
 El Sr. Presidente: La tiene S. S.
 El Sr. Ministro de Hacienda: (Navarro Reverter). Me sería muy grato,

Sres. Senadores, seguir á mi amigo particular el Sr. Marqués de Villasegura en la ilustrada é interesante discusión que se ha servido exponer ante el Senado, así respecto de la parte histórica y política, como de la geográfica y comercial de las costas occidentales de Africa. Este es un problema de grandísimo interés, en el cual tienen fijas en este instante sus miradas la mayor parte de las Naciones de Europa, porque envuelve un problema colonial de extraordinaria importancia; pero me veda el Reglamento seguir á S. S. en esa discusión, que el Senado ha oído con verdadera atención, y que leerán con gusto los Sres. Senadores que no la hayan escuchado.

Estoy seguro que los datos curiosos que el señor Marqués de Villasegura ha traído aquí, servirán de fundamento y de ilustración á todos.

En cuanto á la pregunta concreta, se reduce á lo siguiente: por qué no se ha citado á las islas Canarias al tratar de la libertad de comercio, ó el comercio de cabotaje, que establece el decreto de 16 de Abril entre la factoría de Río de Oro y la Península.

Su señoría mismo se ha dado la contestación. En las islas Canarias la institución verdaderamente salvadora para aquella provincia española de los puertos francos hace que se reciban con franquicia de derechos los artículos en ese mismo decreto designados como originarios de la factoría de Río de Oro que han de introducirse en la Península con la misma franquicia de derechos.

Si, pues, de todas partes se reciben esos artículos en los puertos francos de Canarias libres de derechos, inútil era hacer referencia á esos puertos en dicho decreto, puesto que la concesión estaba acordada de antemano. Esta ha sido la razón fundamental que ha habido para omitir el nombre de las islas Canarias.

Pero todavía tengo que hacer una manifestación al Senado, ó, mejor dicho, tengo que repetirla, puesto que ya en otras ocasiones la hice; como la ejecución de este decreto ha de llevarse á cabo por medio de reglas que se han de dictar en Reales órdenes, y se están reuniendo todos los elementos necesarios para dictarlas, con todas aquellas precauciones que, así la seguridad de los intereses nacionales como el futuro y posible desarrollo que el mismo Sr. Marqués de Villasegura ha demostrado que puede tener la factoría de Río de Oro han merecido, yo rogaria á S. S., y también al Sr. Cuesta y Santiago, si han de tratar este asunto, que esperen á que el expediente venga á la Cámara, pues confío que será mañana ó pasado, y á que se dicten aquellas instrucciones, para lo cual he ordenado que pase á Río de Oro á informarse personalmente de lo que allí ocurre un empleado de aduanas.

Cuando estén dictadas esas disposiciones habrá ya un hecho acerca del cual podrá interpretarse, cen-urarse ó aplaudirse al Gobierno, porque, entretanto, lo que de esta discusión sabemos, aparte de la ilustración que el Sr. Marqués de Villasegura y los demás Sres. Senadores la prestan y la dan, es sencillamente un punto de adelanto ó de avance poco provechoso que anticipa la discusión ordenada y extensa que supongo y deseo que acerca de este asunto tenga el Senado.
 Por eso yo me limito en este instante á contestar concretamente la pregunta que me ha dirigido mi digno amigo el Sr. Marqués de Villasegura, y á rogarle que aplacemos esta discusión para otro día en que, sin las angustias del tiempo y sin el sonido siempre justificado de la campanilla presidencial, podamos tratar tan importante asunto.

El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra para rectificar.
 El Sr. Presidente: Tiene S. S. la palabra para rectificar y no para replicar.
 El Sr. Marqués de Villasegura: Muy pocas palabras podré decir, porque ya el Sr. Presidente, con la amabilidad que le caracteriza y de la que no quiero abusar, me ha puesto límite, y yo, obediente siempre á las indicaciones de S. S., que son para mí mandatos, seré lo más breve posible, á pesar de que el Sr. Ministro de Hacienda ha manifestado que se trata de un asunto de grandísima importancia y trascendencia. Así lo estimo yo, y creo que el Senado, por su constitución y modo de ser, está obligado á ser el primero en examinar y estudiar estos asuntos, que son, como he dicho, de suma importancia y trascendencia, y en los cuales va la honra y el nombre de la Nación española.

Por esa razón, yo, en mi natural modestia, he querido exponer algu-

nas ideas generales para que personas tan competentes é ilustradas como las que hoy en este alto Cuerpo, y de las cuales yo no soy más que un modesto aprendiz, las desarrollen en la forma que crean conveniente. He creído que con esto haría un beneficio al país, reconociendo al Senado la autoridad y competencia que tiene siempre al tratarse de asuntos tan vitales como los que he tratado, mejor dicho, indicado, pues la campanilla presidencial por un lado, por otro mi poca competencia y mis respetos al Senado, no me permiten otra cosa.

¿Cómo no nos han de importar los asuntos africanos cuando hemos sido dueños de 300 leguas de costa africana, es decir, desde el cabo Nun hasta la parte occidental de Egipto? Aun hay vestigios de nuestra dominación en Túnez, Buggia, Argel, Orán y restos de poblaciones que nos han pagado tributo. Hoy, en cambio, nos contentamos con poseer cinco pedacitos de tierra que no sirven para nada, cuando podíamos ser dueños de la gran riqueza que ese país salvaje encierra, cuando podíamos también mandar á ella todo el exceso de nuestra población; tenemos además un venero de riqueza en aquella costa, y estamos siendo tributarios por valor de más de 100 millones de pesetas al extranjero, y somos nosotros los que sostenemos la industria pesquera de Suecia y Noruega. ¿No sería mejor que todo esto quedase en España?

Señores Senadores, deber nuestro es atender á estos asuntos, porque para ello nos mandan aquí las provincias que representamos; deber nuestro es también estudiar, analizar y discutir todo; de la discusión nace la luz, y con ella el bienestar de nuestros conciudadanos, que es nuestra primera obligación.

Por consiguiente, todos debemos contribuir con nuestros esfuerzos, y á medida de la inteligencia de cada uno, á que el país obtenga la mayor suma posible de beneficios.

No entro en la cuestión económica, porque mis queridos amigos señores Cuesta y Santiago y Monte Negrón la podrán tratar con mucha más competencia que yo.

He creído que debía en primer término fijarme en la cuestión de las relaciones que esto pueda tener con las provincias de Canarias respecto al cabotaje. Le agradezco al Sr. Ministro de Hacienda la aclaración que se ha servido hacer, que seguramente evitará en lo sucesivo trastornos é inconvenientes en las relaciones comerciales entre Río de Oro y la provincia de Canarias.

Podría extenderme en otras consideraciones sobre el particular, pero no lo hago ante el temor de ser molesto al Sr. Presidente, aunque creo que el asunto reviste grandísima importancia.

Cuando venga el expediente verá si hay ocasión de exponer algunas indicaciones que puedan ser útiles; pero si diré ahora que se necesita reformar por completo la organización de aquella factoría ó colonia, como se le quiera llamar, y que ella no sea la única que monopolice aquel comercio en ciernes, sino que se permita establecer allí á todo español ó extranjero, ya sea hugonote, puritano ó budhista ó lo que quiera, porque en los tiempos que corremos debe prescindirse de esas distinciones de razas y de religión. Si en otra época se hubiese accedido á que las mil familias de los hugonotes se estableciesen en Santa Cruz de Mar Pequeña, sabríamos hoy su situación, circunstancias que al presente ignoramos. En cambio lo que se negó á los hugonotes les fué concedido á los puritanos, y han formado una población rica é importante con el trascurso del tiempo. Concédase, pues, establecerse en Río de Oro á quien lo tenga por conveniente. Repito que agradezco al Sr. Ministro de Hacienda la contestación que se ha servido darme y al Sr. Presidente la benevolencia que me ha dispensado, la que, tenga S. S. la persuasión que le agradezco del fondo de mi alma.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Cuesta y Santiago.
 El Sr. Cuesta y Santiago: Había pedido la palabra aludido por el Sr. Marqués de Villasegura; pero considerando que es muy oportuna la indicación que el Sr. Ministro de Hacienda ha hecho de que aplacemos esta discusión para después que haya venido al Senado el expediente á que se ha referido y lo examinemos detenidamente, yo renuncio en este momento al uso de aquella, á pesar de que las graves cosas que hemos oído al Sr. Marqués de Villasegura me hacían desear hablar esta tarde en defensa de los intereses de mi país.

CORREO DE HOY

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 27.—Dice-se que el gobierno ha prohibido á Puente Publicar la conferencia sobre Fernando Poo que dió en el Ateneo.

Un taquígrafo tomó al oído los párrafos más salientes de la conferencia para publicarla por cuenta propia.

—Oficialmente desmiente el regreso del general Salcedo.

Mella marcha á mandar la fuerza de caballería.

Un telegrama de Cuba dice «sin novedad».

—La Correspondencia insiste en que Azcárraga ha recibido un telegrama participando que regresa á la península Salcedo, á quien reemplaza Mella.

Madrid 28.—Cálculase que los gastos de la guerra de Cuba ascienden á 60.000 pesetas diarias.

Es oficial la noticia del regreso de Salcedo.

Mella despidióse del ministro, durante la conferencia cerca de una hora.

Insístese en las impresiones pesimistas.

—Falleció en la Habana el general Contreras.

—Muchos comentarios sobre el regreso de Salcedo.

Unos lo atribuyen á no figurar en la propuesta de recompensas.

Otros á rozamientos con Martínez Campos.

—Cálculase que el 8 de Junio quedarán aprobados los presupuestos.

Madrid 29.—A las cinco de la tarde verificóse el traslado de los restos de Peral desde la estación del Norte al Cementerio del Este.

En las calles del tránsito había numerosísima concurrencia.

Recorrió la comitiva la cuesta de San Vicente, calles de Bailén, San Quintín, Biblioteca, Plaza de Isabel II, calles del Arsenal y de Alcalá.

El lujoso féretro de zinc iba sobre una carroza de ébano arrastrada por ocho caballos.

Sobre él varias coronas.

Detrás dos landeaux llenos de coronas.

Seguia inmensa muchedumbre.

Presidían Pérez, García del Busto, Enríle y Pérez del Villar.

Entre la comitiva figuraban Azcárate, Echegaray, Javier de Burgos, Puig, Spottorno, Auñón, Mazzantini y Dionisio Pérez.

No fué ninguna comisión de Marina.

Más de 40 coches cerraban el cortejo.

Entre las coronas figuraba una de la colonia española en Berlín y otra de los Príncipes de Babiera.

Acompañaron el cadáver hasta la Estación la viuda, la hija y el hermano del finado.

Mañana verificaráse el entierro.

—Entre las coronas dedicadas á Peral, figuraban las de Neville, Navas, Pérez Villar, señora de Fegez, Compañía madrileña de electricidad, Compañías de Murcia y Tudela, el Consejo Supremo de Guerra y las infantas Eulalia y Paz.

—En la discusión del presupuesto de Fernando Poo en el Senado, interviene el marqués de Villasegura.

—Entre los ex-ministros liberales ha aumentado la disidencia de criterio en las cuestiones económicas, con motivo de la discusión del voto particular acerca de los vinos.

El discurso de Canalejas ha molestado á Gamazo, que al rectificar hoy, hará declaraciones más concretas.

Por los moretistas considerase como único remedio para proteger los vinos, abrir nuevos mercados.

—Témese que ocurra un lance personal á consecuencia del violento artículo contra Romanones, por el incidente sobre nombramiento de jueces municipales, que publica *El Nacional* de hoy.

—Aumenta la marejada entre los liberales por la cuestión de los vinos. Nada se hará en beneficio de esta producción.

—Congreso.—Gamazo, en medio de expectación, comienza su discurso diciendo que no es bandera política la rebelión vinícola, pues presentóse el voto antes de ser poder los conservadores.

Ocupóse de la necesidad de que se proteja la producción nacional.

—Romero piensa publicar una real orden ratificando la circular de Montero sobre formación de ternas de jueces municipales y ampliando algún concepto para demostrar que la circular de Montero no ha derogado ningún artículo de la ley orgánica.

—Romanones envió los padrinos al director del *Nacional*.

—Firmóse el decreto nombrando decano de la Facultad de Filosofía y Letras á Menéndez Pelayo.

—El discurso de Gamazo resultó incoloro.

Solo afirmó que apoyará las cartillas evaluatorias.

Intervinieron Mellado, Reverter y otros.

—Romanones presentó al Congreso una proposición incidental sobre las ternas de jueces municipales de Madrid.

Romero niegase á llevarlas.

—Leyóse en el Congreso una comunicación de Romero, negándose á remitir las ternas.

Vegu Armijo le previno antes de leerla, el peligro que corría el Gobierno por una derrota.

Romero insistió en que se leyera. Cánovas piensa igual que Romero. La mayoría está dividida.

Vega Armijo dió cuenta á Sagasta de lo que ocurría y no puede preverse lo que ocurra.

Madrid 2.—La prensa ocupase de la llegada á las costas de Cuba del cabecilla Llaet, que será consejero de Maceo.

Hasta hace poco menos de un año, residió en Madrid y gozaba de grandes simpatías.

Incluso Martínez Campos era amigo suyo.

—En breve se organizarán en Cuba guerrillas volantes.

Compondránse de veteranos de la pasada guerra y hombres de campo.

—Resuelto en el Parlamento el conflicto de los vinos por el discurso gubernamental y conciliador de Gamazo, hoy surge el relativo á los jueces municipales.

Algunos periódicos juzgan que esto puede tener fatales resultados.

—En el lance habido entre los periodistas Dicenta y Muñiz de Quevedo éste resultó herido en la cabeza.

ANUNCIOS PREFERENTES

CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, SUPERIOR, de venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesoria; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa de comprador.

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN las farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Nuñez; y Cervecerías de Gaspar y de Perera.—Precio: una peseta la botella; 18 pesetas caja de 25.

FOR SALE A NICE TWO STORIED freehold house in this city. For information apply to the tenant, calle San Lorenzo, núm. 10.

OR 0'90 PESETAS, UNA DOCENA de frascos de tinta negra superior. Papelería, Castillo, 56.

POR MENOS DE LA MITAD DE SU valor se vende el magnífico Diccionario Universal de Serrano, en 17 tomos.—Darán razón en la imprenta ó en la administración de este periódico.

SE VENDE AL CONTADO O Á PLAZOS con buena garantía, un coche nuevo; forma Jardinería, con cabida para 10 personas.—Para tratar, Castillo, núm. 27.

Vapores con registro abierto



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Llegará a este puerto el 28 de Junio el rápido y magnífico vapor

Berenguer el Grande

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON

Saldrá el 9 de Junio el vapor inglés

PRETORIA

Admite carga y pasajeros

Tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá el 9 de Junio el vapor

Río de Janeiro

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admiten notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor de gran marcha

Ville de Maranhao

Saldrá de este puerto el 15 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 20 de Junio el hermoso y acreditado vapor

Porteña

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos.



Compagnie Générale Transatlantique

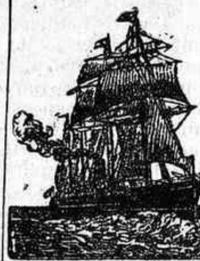
PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá el 17 de Junio el magnífico vapor de gran marcha

Ville de Brest

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



SHAW SAVILL & ALBION C.^a

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres
El vapor inglés

MATATUA

Llegará a este puerto el 7 de Junio.
Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



The Aberdeen White Star Line

LINEA DE VAPORES INGLESES

PARA LONDRES DIRECTO

El hermoso vapor

Australasian

Saldrá el día 7 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



Compagnie de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.^a MARSELLA

El vapor francés

MEURTHE

deberá llegar a este puerto el 11 de Junio, y regresará a Marsella, haciendo escala en Mogador, Casa blanca, Mazagan, Tanger y Gibraltar.

Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.

Agentes, Hijos de J. Yanes, Sol. 6.

ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el productor y el consumidor, entre el comerciante que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

MARAVILLOSO Descubrimiento.

Grandes beneficios prestaron a la humanidad Scott & Bowne, Químicos, de Nueva York, cuando descubrieron el modo de hacer agradable el aceite de hígado de bacalao, añadiéndole, por su proceso especial, los hipofosfitos de cal y de sosa. El resultado es un gran reconstituyente que el organismo absorbe con rapidez. Los hipofosfitos son grandes tónicos para el cerebro, los nervios y los huesos. El conjunto, la

Emulsión de Scott

no pudo menos, desde su aparición, que ser acogido favorablemente por los médicos, quienes cuentan ahora con un remedio seguro para tratar eficazmente esa terrible enfermedad, la Tisis. La usan también para extirpar la Escrófula y el Reumatismo crónico, para dar sangre a los anémicos y para devolver la salud y las fuerzas a los niños raquíticos y enfermizos. Los efectos de la Emulsión de Scott son verdaderamente maravillosos en todos los casos de extenuación ó debilidad.

Exíjase la que tiene la contraseña del hombre cargando un bacalao. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

En esta Capital: Droguería de Filpes Cruz Verde, 16

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía General de Seguros sobre la vida á primas fijas
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

independientes de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas

Activo	15.337.928'87
Capital asegurado hasta 31 Diciembre 93.	87.949.791'93
Fondo de reservas.	4.178.676'62
Riesgos en curso	34.493.014'58
Importe de las primas cobradas en 1893.	1.304.347'72
Capitales pagados por siniestros »	749.634'21

Esta Compañía genuinamente española ha desarrollado sus operaciones en todas las provincias con el mayor éxito teniendo establecidas en ellas Delegaciones y Banqueros para atender á sus importantes negocios. Delegado en esta Provincia.

D. ANTONIO LECUONA

ISIDORO HAZERA

20 & 22 CASTILLO

Santa Cruz de Tenerife

Acaba de recibir un surtido general y completo de artículos ingleses y franceses.

Estas mercancías han sido compradas directamente á los fabricantes y en grandes cantidades, por medio de su casa de París y de su agencia de Manchester, lo cual permite vender á precios excesivamente reducidos.

La lealtad, la probidad y la buena fé, son principios esenciales en los negocios. Es precisamente á estos principios, sinceramente practicados, que la casa Hazera debe su prosperidad y la buena reputación que goza.

Entre los artículos que se recomiendan, hay tejidos de toda clase; artículos de fantasía para señoras y caballeros; sedas negras y de colores para vestidos; merinos negros y de colores; vinos, cerveza, cognac y licores de toda clase; arroz, jabón B B B, fósforos, azúcar, café, velas, almidón y toda clase de comestibles; espejos, loza, catres, sillas, tapices y toda clase de muebles; ferretería, marcería y un sin número de artículos adaptados á este mercado.

La casa Hazera se esforzará constantemente de hacerse, cada vez, más digna de la confianza del público.

Vende á crédito, en condiciones muy liberales. Casa principal en París: 51, rue de la Chaussée d'Antin.

LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesías, flujos, etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales



Único representante autorizado para las Islas Canarias, don J. M. Ballester, Casallo, 61.—Santa Cruz de Tenerife.

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR

Las píldoras Tocológicas DEL DR. N. BOLET

CUARENTA AÑOS de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PÍLDORAS TOCOLÓGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la Mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de

MILLONES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la Mujer.

Bajo juramento, asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto, «La salud de la Mujer.»

TINTAS

TINTAS

TINTAS

DE SUPERIOR

calidad

Se venden en la Imprenta Islaña, Castillo, 51.

Ninguna ANEMIA

resiste

á LA

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Nuñez.

SOBRES DE OFICIO.

De venta en la Imprenta Islaña, Castillo, 51

Vigor del Cabello

del Dr. AYER

RESTAURA EL COLOR

—Y—

Hace Crecer Abundantemente El Cabello



cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr.

Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

—Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de —Ayer— figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Tarjetas de visita

Variadísimo surtido de capricho sus letras.—En la Imprenta Islaña, Castillo, 51.

BIBLIOTECA

LOS GRANDES AUTORES

COLECCIÓN HISPANO-AMERICANA

Destinada esta colección á propagar las obras notables de los escritores más célebres, se publica en volúmenes de 200 páginas tamaño 8.º mayor buen papel, impresión clara y correcta, cubiertas con fotograbados tirados á dos tintas.

Se han publicado los tomos siguientes:

1.º LA MUJER GUILLOTINADA, por Alejandro Dumas,

2.º FLOR D'ALIZA, por A. de Lamartine.

3.º LA VENGANZA DE EN NEGRO, por Eugenio Sue.

4.º DE LA TIERRA Á LA LUNA, por J. Verne

5.º LOS GRANDES PROMETIDOS, por R. de Campomori.

6.º LA PIEL DE ZAFRA, por H. de Balza.

Véndese en la Imprenta Islaña, Castillo 51, al precio de UNA PESETA el tomo.

Papel de Armenia

De venta en la Librería de Francisco H. Hernández, Castillo, 56

Al comercio

Libros y libretas rayados, en todos tamaños. De venta en la Imprenta Islaña.

Papel para flores

en la papelería de Francisco H. Hernández y C.º, Castillo 56.

IMPRENTA ISLAÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
AGENTE: MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, núm. 51.